- SESIÓN ESPECIAL Nº3 -

SESIÓN ESPECIAL N°03 - NEUQUÉN, julio 06 de 2023

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS PRESENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS AUSENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA. CAMILO PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA PRESENTE
CONCEJAL LANDEIRO, DIEGO ALBERTO PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA AUSENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN PRESENTE CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS AUSENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS AUSENTE CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE AUSENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO PRESENTE
CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 11 concejalas y concejales,
establecido el quorum legal damos comienzo a esta tercera Sesión Especial
2023, en esta Sesión voy a dar la bienvenida y voy a saludar a Federico
Hauck, al síndico municipal de la ciudad de Neuquén, al personal de la
Defensoría del Pueblo, a vecinas, a vecinos, a Jorge Rey que está
acompañado por su esposa Liliana y sus dos hijas, Florencia y Aldana y su
amigo Daniel Sepúlveda, bienvenidos a la casa de los neuquinos. Como
primer Punto del Orden del Día tenemos la jura del señor Jorge Alberto Rey
como Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, antes de proceder al
acto de jura vamos a dar lectura por Prosecretaría a la Resolución dictada por
este Cuerpo y donde se designa a Jorge Rey. PROSECRETARIO
LEGISLATIVO: RESOLUCIÓN Nº 9/2023 VISTO: El Expediente Nº CD-
012-P-2023; y <u>CONSIDERANDO</u> : Que, oportunamente, se llamó a Concurso
Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir el cargo de Defensor
del Pueblo de la Ciudad de Neuquén. Que la Comisión Evaluadora elaboró el
Dictamen, en los términos de la Resolución Nº 229/2000, estableciendo el
orden de méritos de los postulantes. Que los postulantes fueron notificados
del Dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que no se han
presentado impugnaciones en el marco de lo establecido por el Artículo 22º)
de la Resolución Nº 229/2000. Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo
165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº
002/2023 emitido por la Comisión Interna de Legislación General, Poderes,

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 06/2023 del día 1 de junio y aprobado por mayoría mediante votación nominal, con 10 votos afirmativos en la Sesión Ordinaria Nº 07/2023 celebrada por el Cuerpo el 15 de junio del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN DICTA LA SIGUIENTE **R E S O L U C I Ó N**

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE al señor Jorge Alberto Rey, DNI, Nº 14.077.562, para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuguén, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.-CONCEJALA PRESIDENTA: Invito entonces a acercarse al sitial al señor Rey a efectos de tomar el juramento. Jorge Rey juráis desempeñar fielmente el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. JORGE REY: Sí Juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicieres el pueblo de Neuguén os lo demande. Felicitaciones. (Aplausos) Felicitaciones Jorge y en nombre de esta casa legislativa te deseamos muchos éxitos en tu gestión. No habiendo más Puntos en el Orden del día, siendo las 10:28 minutos damos por finalizada. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta, saludarla a usted, buen día, buen día a las y los concejales presentes, a las y los vecinos que están acá, al equipo de la Defensoría, a los familiares de Jorge, amigos y particularmente al nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén. Todo inicio de gestión, como el que va a suceder prontamente, es decir con la jura del Defensor del Pueblo, generan muchas expectativas, desde el Concejo Deliberante quienes integramos este espacio político siempre tuvimos y tenemos y queremos construir las mejores relaciones institucionales con todos los espacios que conforman la vida cívica del Municipio, desearle a quien acaba de jurar como Defensor del Pueblo la mejor gestión posible, estamos convencidos que el trabajo que hace la Defensoría es un trabajo que permite mejorar la calidad de vida de todas las y los vecinos de la ciudad de Neuquén, así que en ese sentido desearle a él y a todo su equipo de trabajo, no es un trabajo individual, es un trabajo colectivo, el mayor de los éxitos en esta etapa que se inicia, Jorge particularmente por el afecto que le tenemos pero particularmente y entendiendo sus funciones desearte lo mejor en esta nueva etapa que se inicia. Muchísimas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno, bienvenido Jorge a esta función, sé que es una función complicada y que vos la vas a saber llevar a cabo bien y realmente esperemos que puedas trabajar bien con todo el equipo que vos tenés, así que bienvenido al nuevo Defensor del Pueblo. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si alguien quiere expresar también sus felicitaciones abro el pedido de palabra, bueno ahora sí, concejal Zúñiga tiene la palabra. CONCEJAL ZÚÑIGA: Gracias Presidenta. Primero saludar a los trabajadoras y trabajadores del equipo técnico de la Defensoría a quienes en más de una oportunidad hemos solido molestar en

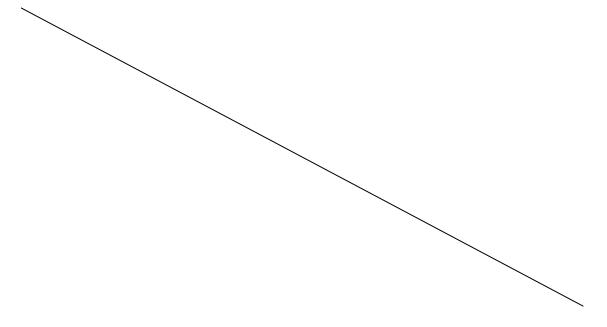
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Victor Ernesto Cofre
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ESPECIAL Nº3 -

forma recurrente para intervenir o requerir intervención de la Defensoría en distintos temas que hacen al bienestar de la ciudad, de los vecinos y vecinas de la ciudad, así que ese es el primer reconocimiento y saludo, esperamos poder continuar en esta relación y en este vínculo y en el caso de Jorge como ya se lo expresé, se lo hemos expresado personalmente, reiterar las felicitaciones y el mayor y mejor de los deseos que con la capacidad de trabajo que tiene pueda potenciar el equipo de trabajo de la Defensoría y hacer de la Defensoría una institución que efectivamente continúe luchando y trabajando institucionalmente por reparar desigualdades y minimizar las injusticias en la ciudad, ese es nuestro anhelo, nuestro deseo y en ese camino nos va a encontrar de alguna manera con una continuidad en el trabajo juntos. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Dejo constancia de la presencia del concejal Monzani y del concejal Echevarría y al concejal Artaza no lo nombro porque escuchamos su voz en el pedido de palabra. Concejala Maletti tiene la palabra. CONCEJALA MALETTI: Gracias señora Presidenta. Bueno, bienvenidos y bienvenidas a todo el equipo de la Defensoría, a Jorge y a sus familiares y amigos. Bueno, sumarme a las felicitaciones, uno de los motivos por los cuales le he dado mi voto a Jorge ha sido el anclaje que tiene en el territorio, que para nosotros es fundamental el trabajo en el territorio con los más necesitados, garantizando derechos, así que desearle la mejor de las gestiones que lleven adelante junto a su equipo, una gestión con honestidad, con mucho trabajo, con cercanía a la gente y básicamente no olvidarse, eso, que el trabajo es del lado del pueblo y siempre garantizando los derechos de los vecinos y vecinas, así que a disposición por supuesto en todo lo que podamos dar una mano, así será como lo hemos hecho siempre, contar con este espacio y con cada uno de los integrantes de este espacio en las distintas áreas. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Domínguez tiene la palabra. CONCEJAL DOMÍNGUEZ: Saludar a los empleados de la Defensoría, que sepan que van a contar con una persona noble, leal, una persona que van a poder hablar porque es una persona de barrio y por ahí lo que uno dice después se lo toma para hacer campaña política, porque yo dije que Jorge Rey es una amigo, y sí es un amigo, yo a mis amigos no los niego y dijeron que hoy moría la Defensoría del Pueblo, hoy no muere la Defensoría del Pueblo, hoy empieza la Defensoría del Pueblo con una mirada distinta, diferente, donde hubo un Defensor del Pueblo muy bueno, muy bueno, que yo lo quiero mucho, que es Ricardo, yo a Ricardo le expliqué, en su momento, por qué no iba a tener mi voto, porque ya llevaba doce años en su función y los principios democráticos, justamente de los derechos internacionales de los derechos humanos habla de la alternancia, no de ponerse en el poder y más en estos organismos porque si no se termina personalizando esas instituciones y viene una persona que le gusta estar en los barrios, que le gusta estar con los vecinos y que va a defender al vecino, yo nunca negué que Jorge Rey era amigo mío y no es que uno, gran parte de nuestras vidas políticas hemos estado enfrentados, hemos estado enfrentados políticamente pero después el saludo, hola Jorge cómo estás, la amistad nunca se perdió y así va a pasar con Jorge Rey, Jorge Rey va a ir por las buenas tratando de

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

solucionar al vecino lo que el vecino realmente necesita, no significa porque yo soy Defensor del Pueblo me tengo que llevar mal con el Intendente, con el Gobernador y lo tengo de putear todos los días en los diarios, no, no, ese no es el rol del Defensor del Pueblo, el rol del Defensor del Pueblo es solucionarle los problemas a la gente, al vecino, ese es el Defensor del Pueblo, es defender los derechos de aquellos vecinos que sienten sus derechos vulnerados por el Estado, por el Estado y si le solucionaste el problema dialogando, bienvenido sea y si no llegás a través del diálogo a solucionarle el problema tendrás que actuar judicialmente como realmente tiene que ser y como realmente va a ser, a mí no me cabe duda que va a ser así, a mí no me cabe duda que va a ser así porque lo conozco a Jorge Rey y lo he dicho acá, Jorge Rey se ha peleado y ha perdido y ha perdido su puesto laboral por pensar distinto y eso, y eso te marca la pauta de la persona con la que vamos a estar, una persona que en su momento cuando se tuvo que enfrentar o a un gobernador o a algún funcionario arriba de él y tuvo que perder su laburo y su trabajo por reclamar las cosas como realmente se tenían que hacer, lo hizo y no le importó su sueldo y su cargo, lo hizo y se fue, entonces ese es el Jorge Rey que nosotros vamos a tener, una persona que va a gestionar para que se le dé solución a aquellos derechos que son vulnerados por cada uno de los vecinos que lo hacen a través del diálogo y si no lo consigue a través del diálogo lo hacen judicialmente, a mí no me cabe duda que va a ser así y que vamos a tener una Defensoría más viva que nunca, hoy no es la muerte de la Defensoría del Pueblo, hoy la Defensoría del Pueblo sigue, sigue y sigue más firme que nunca. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra, no habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 10:40 minutos damos por finalizada esta tercera Sesión Especial del período 2023. Muchas gracias, que tengan una excelente jornada.-----



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Victor Ernesto Cofre
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén